

## Mismo día que Steinert no asistió a Hacienda

### Ministro Rau se ausenta por segunda vez de comisión de Salud y genera molestia en senadores

B. Celedón H.

**P**or segunda vez en dos semanas se ausentó de la Comisión de Salud del Senado el ministro **Tomás Rau** (Trabajo), a propósito de la discusión del proyecto de ley para modificar el régimen de licencias médicas y que regula "el periodo de carencia del subsidio de incapacidad laboral por accidente o enfermedad común" e "introduce modificaciones en su aplicación al sector público", lo que generó la molestia de los

parlamentarios de la instancia, donde la oposición tiene mayoría por 3 a 2.

El primero en expresar su molestia por la ausencia de Rau fue el presidente de la instancia, **José Miguel Castro** (PS), que acusó —apenas abrió la sesión— que "tengo un cierto pesar, puesto que por segunda vez el ministro no ha concurrido a esta sesión". El senador socialista también criticó que el proyecto tiene urgencia por parte del Ejecutivo, por lo que "resulta un poquito paradójico que tengamos nuevamente esta situación". **Castro insis-**



**tió con la presencia del ministro, por lo que quedó nuevamente citado para la próxima sesión del martes 21 de abril.**

La senadora PPD **Ximena Órdenes** agregó que para legislar "se requiere el pronunciamiento del Ejecutivo si va a patrocinar ciertas indicaciones o no", mien-

tras que la parlamentaria **PC Karol Cario** agregó críticas al fondo del proyecto por confundir a "justos con pecadores".

Las críticas se dan en un contexto en que otros ministros del Gobierno se han ausentado de sus respectivas comisiones: fue el caso de la titular de Seguridad, **Trinidad Steinert**, que ayer estaba citada a la comisión de Hacienda de la Cámara y que no asistió. Iría el subsecretario **Andrés Jouannet** en su lugar, quien tampoco llegó, por lo que fue el ministro **Sepres, José García Ruminot**, quien tuvo que dar explicaciones.

El proyecto en discusión ingresó el pasado 9 de julio vía mensaje presidencial —del entonces mandatario **Gabriel Boric**—, y propone "disminuir a dos días el periodo de carencia para las licencias médicas por accidente o enfermedad común, independiente de su duración", además de "homologar la regulación del sector público y privado".



## MOLIBDENOS Y METALES S.A.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

### INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0191

### DIVIDENDO DEFINITIVO N°96

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con sus facultades, la 50ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril de 2026, aprobó pagar un dividendo definitivo ascendente a US\$ 0,4008 por cada acción de su serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

El dividendo definitivo N°96 será pagado el día 27 de abril de 2026, mediante transferencia electrónica o en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, según se indica a continuación.

El pago correspondiente se efectuará mediante la emisión de cheque nominativo, en su equivalente en moneda nacional, según el valor en pesos del dólar observado del día 21 de abril de 2026, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por el Directorio, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino Nos a los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por medio de correo electrónico a [accionistas@molymet.cl](mailto:accionistas@molymet.cl), se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que hubiesen indicado, cuya verificación es de responsabilidad del propio accionista, todo ello el mismo día fijado para el pago por el Directorio. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de un representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, al cierre del día 21 de abril de 2026.

**PRESIDENTE EJECUTIVO**

### AVISO CITACION

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **INMOBILIARIA MONTEMAR S.A.**, que se celebrará el día 16 de Abril de 2026 a las 18,00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Flor de Azucena 111 Oficina 71-B de Las Condes. La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar las materias propias de este tipo de Juntas consignadas en el Art. 56 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, incluida elección de Directorio.

**PRESIDENTA**

### **IGF** mar

### **PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.**

Sociedad Anónima Cerrada

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el 21 de abril de 2026, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, la Memoria del ejercicio 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Fijar la remuneración del Directorio; c) Dar cuenta sobre las operaciones entre relacionadas a que se refiere la Ley 18.046; d) Designar Auditores Externos; y e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de junta recién señalado.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al momento de iniciarse la misma. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de esta.

Santiago, abril de 2026.

**EL PRESIDENTE**

**EL GERENTE GENERAL**